



REGLAMENTO PARTICULAR CIERZO RALLY EJERCITO DE TIERRA 2024



5-6 DE JULIO DE 2024

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES TODO
TERRENO LOTERÍAS**

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
LUNES 03/06/2024	14:00	Apertura de inscripciones	Secretaría/Web del Rallye
MIÉRCOLES 26/06/2024	14:00	Cierre de inscripciones	Secretaría de la prueba
VIERNES 28/06/2024	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	Tablón de Avisos -Web
LUNES 01/07/2024	18:00	Publicación hora verificación cada Concursante	Tablón de Avisos -Web
VIERNES 05/07/2024	08:00	Verificaciones Administrativas	Pabellón Puente Expo Mobility City
	08:15	Verificaciones Técnicas	Anfiteatro Expo
	09:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	Pabellón Puente Expo Mobility City
	12:30	Briefing del Director de Carrera	Palacio de Congresos
	14:00	Lista de autorizados a tomar parte en el SS1	Tablón de Avisos -Web
	15:00	Hora máxima de presentación en Parque Cerrado	Cadrete
	15:30	Salida 1er participante hacia la Súper Especial	Cadrete
	18:45	Publicación de la clasificación de la Súper Especial y orden de salida al SS2	Tablón de Avisos -Web
	19:00	Salida 1er participante hacia la Ceremonia de salida	EXPO Zaragoza
	20:30	Ceremonia protocolaria de salida	Plaza del Pilar
23:00	Hora límite de entrada en Parque	EXPO Zaragoza	
SABADO 06/07/2024	08:00	Salida primer vehículo a SS2	CENAD San Gregorio
	09:30	Llegada teórica 1er participante a meta	CENAD San Gregorio
	10:45	Reagrupamiento	
	11:00	Salida 1er vehículo a SS3	CENAD San Gregorio ín
	16:30	Salida 1er vehículo a SS4	Alfajarín
	19:00	Llegada teórica 1er participante a Parque Cerrado	EXPO Zaragoza
	15 min tras llegada 1er participante	Verificaciones Técnicas Finales	Lugar por Determinar
	20:30	Publicación de resultados	Tablones de Avisos -Web
	21:00	Entrega de Trofeos	Anfiteatro EXPO
21:00	Publicación de la clasificación final oficial	Tablones de Avisos- Web	

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El Autódromo de Zuera C.D. organiza el Cierzo Rally Ejercito de Tierra, que se celebrará los días 5 y 6 de Julio de 2024, con el Permiso de Organización número 24083/CERTT expedido por la RFEDA en fecha 30 de abril de 2024

1.2. Comité Organizador:

Presidente/a: D. Alfonso Piñón Lapuente.
Vocales: D. Guillermo Gómez Merchán

Domicilio del Comité Organizador:

Organizador: Autódromo de Zuera C.D.
Representante: D. Alfonso Piñón Lapuente
Dirección: Calle Rio Aragón 24
Código Postal/Ciudad: Las Lomas de Gallego
Teléfonos de contacto: 696 969 062
Email: autodromodezuera@gmail.com
Web: www.cierzorally.com

1.3. Tablón oficial de avisos

Página web del organizador www.cierzorally.com
Sportity CIERZORALLY

1.4. Secretaria permanente del Rallye

Desde el día 27/05 hasta el 04/07 , en horario de 09:00 a 20:00 horas, en:

Organizador: Autódromo de Zuera C.D.
Dirección: Calle Rio Aragón 24
Código Postal/Ciudad: Las Lomas de Gallego
Teléfonos de contacto: 696 969 062
Email: autodromodezuera@gmail.com
Web: www.cierzorally.com

Oficina permanente del Rallye

La oficina permanente del Rallye, a partir del día 05/07, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: Pabellón Puente Expo Mobility City
Dirección: Avenida Ranillas s/n
Código Postal/Ciudad: 50015 Zaragoza
Teléfonos de contacto:
Email: autodromodezuera@gmail.com
Web: www.cierzorally.com

Salvo evento en el Programa-Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 08:00 a 13:30 horas
Tardes: de 14:30 a 20:30 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo y Anexos del CERTT LOTERÍAS
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La competición será puntuable, además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS, para los siguientes certámenes:

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Josep Melcior Cifre Seguí	Lic. CD-0083-ESP/IB
	D. José Manuel Pamplona Alpeñes	Lic. CD-1116-ESP/AR
	A definir mediante complemento	Lic.
	A definir mediante complemento	Lic.
Oyente:		
DELEGADO SEGURIDAD RFEDA Y	D. Iván Abrales Velasco	Lic. DC-0106-ESP/AR
DELEGADO DE SEGURIDAD:		
DELEGADO TÉCNICO RFEDA:	D. Héctor Atienza Díaz	Lic. JOC-0006-ESP/M
ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA:	D. Miguel A. Hernández Díaz	Lic. JOC-2092-ES/C
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Juan Manuel Gómez Ponce	Lic. DC-2371-ESP/AN
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. Francisco Serrano Alcaide	Lic. SC-0823-ESP/AN
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	Dr. Patricio Benigno Asensio Marquez	Lic. JOM-2103-ESP/AN
RESPONSABLE SEGURIDAD:	D. José Francisco Parra Jurado	Lic. DC-2409-ESP/AN
RESPONSABLE GPS:	ANUBE SPORT	
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:	D. Marc Abrales Velasco	Lic. JOC-0098-ESP/AR
COMISARIOS TÉCNICOS:	D. Francisco J. Rodríguez Sánchez	Lic. OC-1112-ESP/IB
	D. Jorge Garcia Orellana	Lic. OC-0543-ESP/AR
	Resto de comisarios a definir mediante complemento	
JEFE DE CRONOMETRAJE:	D. Manuel Alonso Martín	Lic. JOB-0339-ESP/AN
CRONOMETRADORES:	Dña Letizia Campuzano Ceballos	Lic. OB-0305-ESP/AN
	Resto de cronometradores a definir mediante complemento	
RELACIONES CONCURSANTES:	D. Cesar Abrales Barón	Lic. ORC-0009-ESP/IB
RELACIONES PRENSA:	D. Nacho Salvador	
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	Dña. Nuria Clariana Perez	Lic. OD-2626-ESP/CAT
RESPONSABLE PARQUE CERRADO:	D. Xavier Sánchez Ferriz	Lic. JDA-2627-ESP/CAT
RESPONSABLE REAGRUPAMIENTOS:	D. Xavier Sánchez Ferriz	Lic. JDA-2627-ESP/CAT
RESPONSABLE PARQUE ASISTENCIA:	D./ Xavier Sánchez Ferriz.	Lic. JDA-2627-ESP/CAT
JEFES DE TRAMO:	A definir mediante complemento	Lic.

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



Relaciones Concursantes
D. Cesar Abrales
+ +34629271414

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:	Peto <i>rojo</i>
Cronometrador:	Peto <i>azul</i>
Comisario de Ruta:	Peto <i>amarillo</i>
Comisarios de Seguridad:	Peto <i>amarillo</i>
Comisarios Técnicos:	Peto <i>negro</i>
Relaciones con los Concursantes/Participantes:	Peto <i>verde</i>

4.4. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salida del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

Prologo de 8,5 Km en Maria de Huerva (TT, SSV, T8 & Regularidad)
SS1 de 157 Km en Campo de Maniobras del CENAD San Gregorio (TT, SSV)
SS2 de 157 Km en Campo de Maniobras del CENAD San Gregorio (TT, SSV, T8 & Regularidad)
SS3 de 120 Km entre Aljafarín y Villamayor de Gallego (TT, SSV, T8 & Regularidad)
Total 442,5 Km para los TT y SSV
Total 285,5 Km para los T8 y Reg

5.2. Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la competición, publicada en Dirección de Carrera

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del miércoles de la semana anterior 26 DE JUNIO DE 2024.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.
- El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.
- La lista definitiva de inscritos deberá ser publicada el viernes a las 20:00 horas de la semana anterior a la celebración de la prueba.

7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:

a)

Pruebas CERTT	960 €
PRUEBAS CERTT T1+	1.160 €
Pruebas CERTT T8	560 €
Pruebas CERTT Regularidad	410 €

- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales 100,00 Euros

7.3. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web

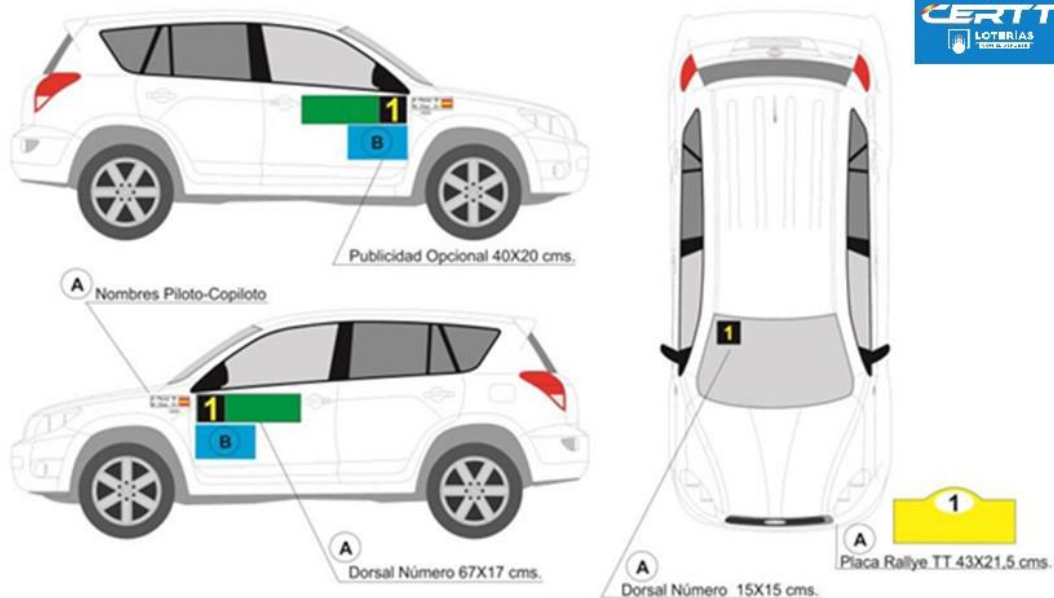
7.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

8. PUBLICIDAD

8.1. Será de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT LOTERÍAS

8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación, **más dos paneles de 25x10 en cada lado de la banda superior del parabrisas:**



Publicidad Vehículos SSV

1ra y 2da placa atornilladas o embreadas en las barras tras los pasajeros a cada lado.



Yamaha YXZ1000R

Polaris RZR1000

CanAm X3

Número. Lado de Copiloto. Parte superior izquierda del parasol, parabrisas o parte frontal del techo



▪ PUBLICIDAD OBLIGATORIA: A definir mediante complemento

▪ PUBLICIDAD OPCIONAL: A definir mediante complemento

8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el gráfico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.

8.4. Los Buggys y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

9.1. Súper Rallye

- Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:
- Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.
- Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en el Súper Rallye serán los siguientes:

	Viernes 05/07		Sábado 06/07	
	SS1	SS2	SS3	SS4
Tiempo máximo	00:15	02:45	02:45	02:15
Acabar dentro del tiempo máximo o hasta 15 minutos después del tiempo máximo	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida y habiendo realizado el 75%	Peor tiempo +1'	ART. 22.3 DEL RD Tiempo máximo +40' (SR)	ART. 22.3 DEL RD Tiempo máximo +40' (SR)	Eliminado
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida o no haber tomado la salida	Peor tiempo +3'	ART. 22.3 DEL RD Tiempo máximo +60' (SR)	ART. 22.3 DEL RD Tiempo máximo +60' (SR)	Eliminado

- **NOTA:** En el Road Book se incorporará el modelo de petición /instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación al Súper-Rallye.

10. TROFEOS

10.1. La entrega de trofeos se realizará en Anfiteatro EXPO de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo 8 Normas a cumplir, del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

10.2. Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Es obligatorio en el CERTT LOTERÍAS la utilización de un del sistema de Control de Posicionamiento y Seguimiento de vehículos de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 12.

Su entrega y recogida estarán definidas en el Programa-Horario

El proveedor del servicio será: ANUBE

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

- ANEXO 3
- ANEXO 12

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Para el **Cierzo Rally Ejercito de Tierra**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **EXPO Zaragoza (Habrá dos zonas delimitadas: Parque asistencia y aparcamiento, solo se podrá acceder al Parque de Asistencia con la Placa de Asistencia)**

- Horarios:

Fecha	Horario	Acto
Jueves 04/07	16:00	Acreditación de Asistencias
	16:00	Apertura del Parque de Asistencia

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 18 de junio de 2024



24083/CERTT

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

